

SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA S.A.

Anuncio de licitación, Expediente de Contratación, Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, del Contrato de Servicios de mantenimiento de los portales web que gestiona CANTUR, S.A.

Entidad adjudicadora:

Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S. A. (CANTUR, S.A.)

1. Objeto del contrato:

El objeto del contrato lo constituyen las labores de mantenimiento correctivo, evolutivo, adaptativo y de infraestructura de los portales web www.turismodecantabria.com, www.cantur.com, www.profesional.turismodecantabria.com, www.parquedecabarceo.com, www.altocampoo.com, www.caminolebaniego.com, www.cantabriaespagne.fr y www.cantabriaspain.co.uk en las que se incluye, asimismo, el mantenimiento de cuantas landing page existan ya en dichos portales o que se creen durante el periodo de vigencia de este contrato y de las integraciones con sistemas externos Cantur (Microsoft Navision RMS, BBDD Establecimientos turísticos hostelería, Partes de Nieve Campoo, Hubspot CRM y Marketing Hub).

2. Tramitación, procedimiento, forma de adjudicación y plazo de ejecución:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Con multiplicidad de criterios de valoración de conformidad con lo dispuesto en la LETRA O del Cuadro de características específicas del contrato del Pliego de Condiciones Particulares.
- d) Plazo de vigencia del contrato: Dos años (2) desde la formalización del contrato, prorrogables anualmente hasta un máximo de dos prórrogas.
- e) Contrato no sujeto a regulación armonizada.

3. Valor estimado del contrato:

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL EUROS (144.000€), IVA NO incluido, a razón de una cuantía máxima de 72.000€ los dos primeros años y 36.000€ por cada prórroga de un año que, en su caso, se formalice.

4. Garantías:

- a) Provisional: no se exige.
- b) Definitiva: 5 % del importe de la adjudicación, excluido IVA.

5. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Sociedad Regional Cantábrica de Promoción Turística, S. A., (CANTUR, S.A.).
- b) Domicilio: Calle Albert Einstein, 4 (PCTCan), 39011 Santander.
- c) Teléfono: 942 318950.
- d) Fax: 942 212080.
- e) Página Web http://www.cantur.com/perfil_contratante/
<https://contrataciondelestado.es/>(donde podrán obtenerse los Pliegos y demás documentación y se publicará la adjudicación definitiva del contrato).
- f) Fecha límite de obtención de información: La petición podrá presentarse con una antelación mínima de seis días respecto de la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

6. Requisitos específicos del contratista:

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Solvencia económica, financiera y solvencia técnica y profesional: en los términos exigidos en la LETRA M. del Cuadro de características específicas del contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha y hora límite: hasta las 14:00 horas del décimo quinto día a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en la Plataforma de Contratación del Estado y en el Perfil del Contratante. En caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.
- b) Lugar de presentación: En el Registro de las oficinas centrales de la Sociedad Regional Cantábrica de Promoción Turística, S. A., (CANTUR, S. A.), en la dirección señalada en el apdo. 5.
- c) Documentación que se debe presentar: la requerida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares.
- d) Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: La señalada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares.

8. Apertura de las ofertas:

- a) Lugar: "Sociedad Regional Cantábrica de Promoción Turística, S. A, (CANTUR, S. A.)", en la dirección anteriormente mencionada.
- b) Fecha y hora: Será indicado en el perfil del contratante de CANTUR, S.A.

Santander, a 10 de diciembre de 2018

El Presidente del Consejo de Administración de la "Sociedad Regional Cantábrica de Promoción Turística, S. A,".

Fdo. Francisco Luis Martín Gallego

